

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATENO

ACUERDO de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acateno, de fecha 30 de abril de 2014, por el cual aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Acateno, Puebla, 2014-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria General del Ayuntamiento de Acateno, Puebla.- 2014-2018.

C. JULIO CESAR CABAÑAS MENDEZ, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Acateno, a sus habitantes hace saber:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACATENO,
PUEBLA 2014 – 2018

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El objetivo de este Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, consiste en plasmar el proyecto político que a través del recorrido que realice por el municipio, percibiendo todas y cada una de las diferentes necesidades de las comunidades, basado en un estudio general de dónde estamos, para poder hacer del municipio un escenario propicio para la vida digna, el progreso y bienestar colectivos. De valores como la justicia y la equidad, el bienestar y la honestidad originando una visión incluyente y concertadora con la que se ha planteado este proyecto de desarrollo. El Plan ha sido formulado como un compromiso para conducir al municipio hacia una trayectoria de progreso y bienestar. Siguiendo el espíritu de trabajo plasmado por las administraciones que han dejado a su paso progreso y desarrollo en la gente que más lo necesita, y las instrucciones de ley en materia de planeación, con este documento se establece el pacto entre gobierno y pueblo para conducir el destino de Acateno durante el ejercicio municipal 2014-2018. En la conciencia de que alcanzar un óptimo estado de desarrollo es materia de un plazo amplio, que rebasa al ejercicio presente en virtud de que se ha hecho mucho, pero las carencias rebasan la infraestructura económica.

INTRODUCCION.

El Plan Municipal de Desarrollo constituye un elemento de gran relevancia para el municipio de Acateno, pues los objetivos, estrategias, líneas de acción que derivan de él, tendrán un efecto en la vida diaria de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, puesto que está formulado para ofrecer seguridad jurídica y garantizar bienestar de todos los gobernados.

Por lo anterior, la planificación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa la cual conlleva a prever y acoger las actividades económicas con las necesidades básicas de nuestra comunidad. Es por ello, que en términos de la planificación, será adoptar una visión a largo plazo, en donde se especifique de manera clara y coherente el modelo de desarrollo que seguirá la presente administración municipal, contando con una exacta planificación sobre los programas y proyectos a desplegar durante la gestión municipal que por única ocasión será de 4 años con 8 meses. Es por eso, que la estrategia emprendida para la elaboración del presente documento fue atendiendo e identificando las necesidades de las 85 localidades que comprende nuestro municipio, apegado a dos conceptos básicos siendo estos, los siguientes:

Planificación: siendo el instrumento esencial de la gestión de gobierno, que precede y preside la acción pública, por lo que es una herramienta simple y útil utilizada para el establecimiento de prioridades y necesidades que actualmente posee nuestro municipio.

Planeación estratégica: la cual se utilizó puesto que es un proceso continuo, flexible e integral que permitió determinar la dirección o rumbo en cada una de las áreas estratégicas, en las cuales las decisiones que se determinen son las que darán la posibilidad de definir la evolución y desarrollo dentro de nuestro municipio.

Ahora bien en el entendido de que, la planeación del desarrollo Municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas identificadas en nuestro municipio tales como:

- Educación.
- Salud.
- Asistencia social.
- Vivienda.
- Servicios públicos.
- Mejoramiento de las comunidades rurales.
- Seguridad e impartición de justicia.

1.- MARCO JURÍDICO.

El Plan Municipal de Desarrollo de Acateno, Puebla, para el periodo constitucional 2014-2018, encuentra su fundamento legal en las siguientes normas jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley Federal de Planeación;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Ley de Planeación del Estado de Puebla; y
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

2.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

El Plan Municipal de Desarrollo que se presenta se encuentra justificado mediante una investigación de campo documentada, realizada por una comisión designada para llevar a cabo el citado estudio, en referencia a las necesidades de la comunidad, de conformidad con la localización geográfica en la que se ubica el Municipio de Acateno.

Para entender las necesidades que puede tener el municipio de Acateno se debe primero conocer las características de este, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de este modo se logró dar una mejor orientación al Plan Municipal de Desarrollo.

2.1. Localización geográfica.

El municipio de Acateno se localiza en la parte noroeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 20° 3'18" y 20° 12'18" de latitud norte y los meridianos 97° 07'42" y 97° 17'24" de longitud occidental.

2.2. Territorio.

El territorio de Acateno, Puebla tiene las siguientes dimensiones:

TERRITORIO	EXTENSIÓN DEL TERRITORIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Superficie (2009) ^{1/}	227.07 Km ²	0.53 %	52

	1 - 499 HAB	500 - 2,499 HAB	2,500 - 14,999 HAB	> 15,000 HAB
Número de Localidades ^{2/} (2010)	73	1	1	0
% Población que Concentran ^{2/} (2010)	54.2 %	8.2 %	37.6 %	0.0 %
Principales Localidades ^{2/} (2010)				
San José Acateno, Jiliapan, Ejido Palo Gacho, Tierra Nueva (Ejido de San José Acateno), Palmartepec (Cerro de Palmartepec), Arroyo Blanco, Cojolites, Palo Gacho, La Palma, Ampliación Tilapa Ejido.				
Fuente: 2/ INEGI. Marco Geoestadístico, 2010. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.				

2.2.1 Colindancias.

El municipio de Acateno, Puebla, tiene las siguientes colindancias:

- Al Norte: Con el Estado de Veracruz,
- Al Este: Con el Estado de Veracruz,
- Al Sur: Con Hueytamalco; y
- Al Oeste: Con Hueytamalco.

2.2.2 Extensión.

Tiene una superficie de 227.07 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 52 con respecto a los demás municipios del Estado.

2.2.3 Clima.

El Municipio se localiza dentro de la zona de los climas cálidos del declive del Golfo; se identifican dos climas:

- Cálido Húmedo con lluvias todo al año: Se identifica en la zona meridional.
- Clima Cálido Húmedo, con abundante lluvia en verano: Se identifica en la Zona Septentrional.

2.2.4 Vegetación y su Actual Uso del Suelo.

La mayor parte del territorio está cubierto por pastizal cultivado; también presenta áreas dispersas con plantaciones de naranjos cítricos. A lo largo del Río Cedro Viejo, aún conserva zonas de alta perennifolia asociada a vegetación secundaria arbustiva. En cuanto a fauna en el municipio existen: el armadillo, tejón, tlacuache, conejo, zorra, coyote, iguana y diversos reptiles.

2.2.5 Recursos Naturales y usos de suelo.

Se explotan los bosques de madera para la construcción y resinas. En el municipio de Acateno, Puebla, se identifican tres grupos de suelos:

- a) Regosol: Se localiza en una ancha franja a lo largo del río Solteros y áreas dispersas por todo el territorio.
- b) Feozem: Se localizan dos grandes áreas al sureste y noroeste; presenta fase lítica (roca a menos de 50 cm. de profundidad).
- c) Vertisol: Se localiza en largas y angostas franjas que recorren de norte a sur el municipio.

2.3. Demografía.

El municipio de Acateno, Puebla, tiene la siguiente demografía:

INFORMACIÓN DE POBLACIÓN (2010)	En el Municipio	Porcentaje en el Municipio	Porcentaje en relación al Estado	Lugar que ocupa en el Estado
Población Total ^{1/}	8,916		0.15 %	117
Hombres	4,484	50.3 %	0.16 %	113
Mujeres	4,432	49.7 %	0.15 %	120
Población Urbana	3,352	37.6 %	0.08 %	117
Población Rural	5,564	62.4 %	0.34 %	100
Población Infantil ^{a/} (0-14 años)	2,657	29.8 %	0.15 %	123
Población Joven y Adulta ^{a/} (15-64 años)	5,423	60.8 %	0.15 %	114
Población Tercera Edad ^{a/} (65 años y más)	834	9.3 %	0.23 %	104
Población según condición de habla indígena de 5 años y más ^{1/}	208	2.6 %	0.03 %	121
Población Discapacitada ^{1/}	568	6.4 %	0.25 %	97
Densidad de Población ^{2/} (Hab/Km ²)	49			159
Tasa de Crecimiento Poblacional ^{3/} (2005-2010)	1.2			120
Dialectos Principales	Náhuatl y Totonaco.			
a/ No incluye No Especificado. Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx				

2.4. Vivienda.

La cobertura de servicios básicos en viviendas en el municipio de Acateno, Puebla, se encuentra constituida de la siguiente manera:

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS(2010)	Porcentaje en el Municipio	Porcentaje en el Estado	Lugar que ocupa en el Estado
Agua	56.0 %	83.3 %	193
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	68.4 %	84.3 %	152
Electricidad	94.6 %	97.7 %	177
Piso de Tierra	26.6 %	9.5 %	18
Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx/			

HOGARES QUE DISPONEN DE: (2010)	En el Municipio	En el Estado	Lugar que ocupa en el Estado
Televisión	89.1 %	89.3 %	76

Teléfono Fijo	20.6 %	36.6 %	101
Computadora	3.5 %	21.0 %	155
Internet	0.6 %	14.6 %	164
Automóvil o Camioneta	18.7 %	31.5 %	142
Porcentaje de viviendas con más de 2.5 ocupantes	10.6 %	10.9 %	147
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.			

2.5. Salud.

En materia de salud el municipio de Acateno, Puebla, tiene los siguientes datos:

SALUD	En el Municipio	En el Estado	Lugar que ocupa en el Estado
Derechohabientes ^{1/a/} (2011)	88	0.0 %	69
Médicos por cada 1,000 Habitantes ^{2/} (2010)	1.0	1.5	75
Mortalidad General por cada 1,000 Habitantes ^{3/} (2010)	3.9	5.4	160
Mortalidad Infantil por cada 1,000 Habitantes ^{4/} (2011)	0.0	15.0	162
Principales Causas de Mortalidad ^{5/} (2007)	TASA DE MORTALIDAD		
	(Muertes por cada 100 mil habitantes)		
Enfermedades del corazón	131.9		
Diabetes Mellitus	84.0		
Enfermedades del hígado	60.0		
Influenza y Neumonía	24.0		
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	24.0		
	Consulta Externa	Hospitalización	
		General	Especializada
Unidades Médicas por Tipo de Atención ^{6/} (2011)	4	0	0
Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx			

2.6. Educación.

En materia de educación el municipio de Acateno, Puebla, tiene los siguientes datos:

EDUCACIÓN (2010)	Municipio	6.0	Lugar que ocupa el Municipio
Escolaridad Promedio ^{1/} (Años escolares)	ESTADO	8.0	107
	PAÍS	8.6	1,534

Nivel Educativo	COBERTURA MUNICIPAL ^{2/}	COBERTURA ESTATAL ^{2/}	DESERCIÓN MUNICIPAL ^{2/}	DESERCIÓN ESTATAL ^{2/}
Preescolar	73.7 %	92.1 %	4.3 %	NA
Primaria	90.4 %	97.7 %	3.2 %	1.0 %
Secundaria	73.9 %	91.7 %	2.1 %	4.6 %
Media Superior	53.1 %	65.9 %	9.1 %	9.1 %
Superior	0.0 %	32.8 %	ND	14.2 %

	En el Municipio	En el Estado	Lugar que ocupa en el Estado
Población Analfabeta ^{1/}	929	407,182	117
Porcentaje en relación a la población mayor de 15 años y más ^{1/}	14.8%	10.4%	113
Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx			

2.7. Turismo.

En materia de Turismo el municipio de Acateno, Puebla, tiene los siguientes datos:

TURISMO (2011)	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Establecimientos de Hospedaje ^{1/}	1	0.19%	37
Cuartos ^{1/}	15	0.10%	43
Principales Atractivos ^{2/} :			
<ul style="list-style-type: none"> • Templo de San José que data del siglo XVI. • Existen vestigios de pirámides denominadas Las Torres en la localidad de Jiliapa, así como en el río Tlacuilolapan hay cuevas con pinturas rupestres y un puente de tepetate, éstos tienen una distancia aproximada a la cabecera municipal de 3 kilómetros. • El 19 de Marzo se celebra la fiesta patronal a San José con danzas de Huehues, Quetzalines y Doce Pares de Francia. 			
NA No aplica. Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx			

2.8. Economía.

En materia de economía el municipio de Acateno, Puebla, tiene los siguientes datos:

ECONOMÍA (2011)	Monto (millones de pesos)	Porcentaje en relación al Estado	Lugar que ocupa en el Estado
Valor de la Producción Agrícola ^{1/}	149.00	1.00 %	17
Valor de la Producción de Carne en Canal ^{1/} (Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Aves y Guajolote)	33.00	0.00%	44
Valor de la Producción de Otros Productos Pecuarios ^{1/} (Leche, Huevo, Lana, Miel y Cera)	2.00	0.00%	115
Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx/			

ECONOMÍA (2010)	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Ocupada de 12 años y más ^{1/}	3,104		110
Hombres	2,504	80.7 %	107
Mujeres	600	19.3 %	122
Sector Primario ^{1/a/}	1,692	62.3 %	95
Sector Secundario ^{1/a/}	196	7.2 %	172
Sector Terciario ^{1/a/}	797	29.3 %	116
% Pob. que percibe hasta un salario mínimo ^{1/b/}	922	33.9 %	140
% Pob. que percibe más de 1 a 2 salarios mínimos ^{1/}	1,132	41.6 %	81
Valor Monetario de la Producción ^{2/} (2008) (Millones de pesos)			
Sector Secundario	0.9	13.5 %	149
Sector Terciario	5.9	86.5 %	110

La población total del municipio es de 8916 habitantes de acuerdo a estadísticas hasta dos mil diez, de la cual sólo 3, 104 habitantes se encuentran económicamente activos distribuyendo sus actividades en los tres sectores de la siguiente forma, 62.3 % sector primario, 8.4 % sector secundario, 29.3 % sector secundario.

INDICADORES SOCIALES	2010 ^{1/} MARGINACIÓN (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	2005 ^{2/} DESARROLLO HUMANO (Educación, Salud, Ingreso Per Cápita)	2010 ^{3/} REZAGO SOCIAL (Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)	2010 ^{1/} INTENSIDAD MIGRATORIA (Migración y Remesas)
Grado	Alto	Medio	Medio	Medio
Lugar Estatal (de 217 municipios)	62	106	91	102
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	588	1,661	756	1,111

Interpretación del lugar que ocupa el municipio	MAYOR es Mejor	MENOR es Mejor	MAYOR es Mejor	
---	-------------------	-------------------	-------------------	--

Medición de la Pobreza ^{3/} (2010)	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA
Población en situación de pobreza	78.8 %	26.9 %	51.9 %
Habitantes	6,261	2,134	4,126
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	808	961	916
Lugar Estatal (de 217 municipios)	113	100	118
		PORCENTAJE	HABITANTES
Población vulnerable por carencias sociales		19.7 %	1,562
Población vulnerable por ingresos		0.6 %	51
Población no pobre y no vulnerable		0.9 %	74
Privación Social ^{3/}			
Población con al menos una carencia social		98.4 %	7,823
Población con 3 ó más carencias sociales		55.2 %	4,388
Indicadores de Carencia Social ^{3/}			
Rezago educativo		32.8 %	2,608
Acceso a los servicios de salud		32.5 %	2,582
Acceso a la seguridad social		90.0 %	7,156
Calidad y espacios de la vivienda		34.8 %	2,766
Acceso a los servicios básicos en la vivienda		65.0 %	5,169
Acceso a la alimentación		25.5 %	2,028
Bienestar Económico ^{3/}			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		42.7 %	3,392
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		79.4 %	6,312
Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx			

FINANZAS MUNICIPALES (2013) ^{6/}	EN EL MUNICIPIO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Ingresos Municipales (Millones de pesos)		
Participaciones, Fondos y Recursos Participables ^{1/}	8.93	125
Ramo 33 ^{1/}	10.74	130
FISM	6.67	133
FORTAMUN	4.07	117
Fuente: http://www.coteigep.puebla.gob.mx		

2.9. Misión.

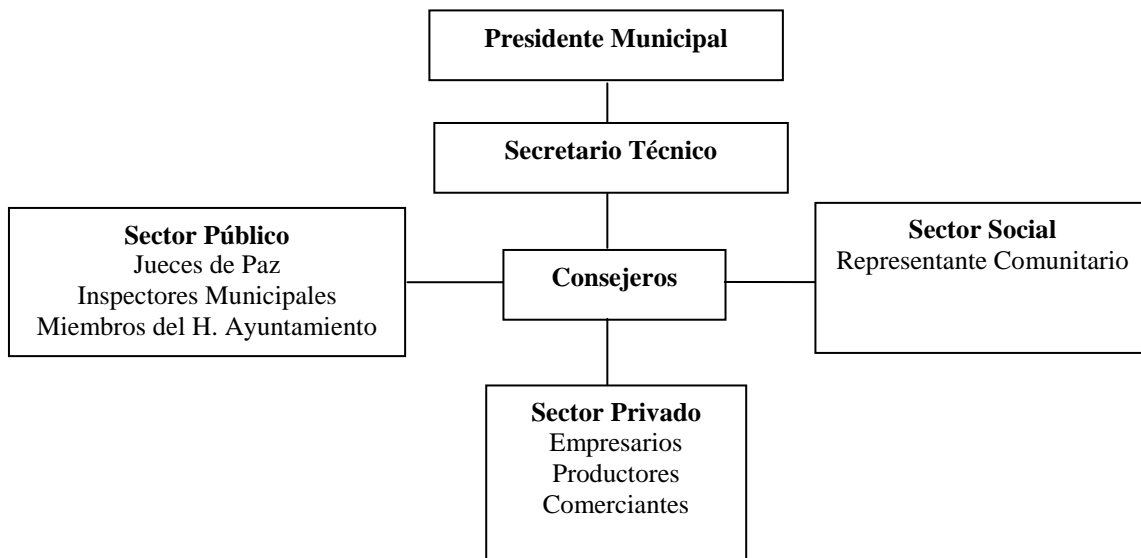
La presente Administración tiene como misión el realizar acciones orientadas a mejorar el nivel de vida de habitantes, brindando una atención humanitaria y de respeto en los servicios que se ofrecen, así como tener una completa interacción con la ciudadanía para conocer sus necesidades y poder atenderlas. Acciones que serán realizadas con apego a los estudios realizados dentro del Índice de Desarrollo Municipal Básico

2.10. Visión.

El Honorable Ayuntamiento de Acateno, Puebla, marcará la línea a seguir para la continuidad en el desarrollo del Municipio, dejando el ejemplo con acciones que trasciendan a largo plazo, a través de la eficaz manera de administrar recursos financieros, coordinados con el Gobierno Estatal y Federal, llevando a la práctica valores de honestidad, respeto y equidad, acciones que originaran un Municipio próspero.

2.11. Consejo de planeación municipal.

Es necesario tomar en cuenta en toda planeación y en toda toma de decisiones un consejo, es por eso que formaremos un consejo de planeación municipal que nos regirá en todas y cada una de las acciones a ejecutar y desarrollar, siendo así el siguiente esquema:



Tratando de llegar a una misma ideología toda y cada uno de los que intervenimos en este consejo de planeación municipal que es el bienestar de la sociedad y poder estar a la vanguardia, dando como resultado la atención de las necesidades que carece nuestro municipio.

2.11.1. Planeación participativa.

El cimiento de toda planeación de desarrollo está en la participación ciudadana de nuestro municipio, es por eso que nos enfocaremos e implementaremos foros de consulta pública como lo son: salud, educación, desarrollo urbano, medio ambiente, infraestructura, etc. Llegando a descubrir ideas básicas como:

Utilizar la participación ciudadana como mecanismo y como fin en cuanto proceso, y no solo para satisfacer necesidades sino para incidir en las políticas públicas.

Los mecanismos de participación ciudadana más que instrumentos son elementos para incidir en las políticas locales.

La participación ciudadana en el ámbito local mejora la administración pública.

El control de los ciudadanos sobre la prestación de servicios del gobierno hace más transparente la gestión municipal.

Hace a la ciudadanía corresponsable de su propio desarrollo.

Demostrando con esta estrategia que cuando los espacios de participación ciudadana funcionan se puede incidir en el mejoramiento no solo de los espacios públicos, sino también en la calidad de vida de nuestra población y gestionando nuestro plan municipal de desarrollo.

2.12. Alineación a los Instrumentos de Planeación.

Plan Nacional Desarrollo 2013 - 2018

Eje 1. México en paz	Eje 2. México incluyente	Eje 3. México con educación de calidad	Eje 4. México Prospero	Eje 5. México con responsabilidad global
-------------------------	-----------------------------	---	---------------------------	---

Plan Estatal De Desarrollo 2011 - 2017

Eje 1. Más empleo y mayor inversión	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos	Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente	Eje 4. Política interna, seguridad y justicia	
--	--	--	--	--

Plan Municipal De Desarrollo 2014 -2018

Eje 1. Política interna y administración de justicia.	Eje 2. Más empleo y mayor inversión.	Eje 3. Igualdad de oportunidades para todos	Eje 4. Gobierno honesto y al servicio de la gente	
--	---	--	--	--

3. EJES RECTORES.

Del análisis estadístico se desprende un Diagnóstico municipal, el cual se tomó como base para desarrollar los ejes rectores a seguir durante la presente administración, con ellos se pretende dar solución a la mayor cantidad de problemas detectados durante el proceso de consulta ciudadana.

3.1. Política interna y administración de justicia.

Como parte de los pilares en la presente administración municipal es fundamental crear una política interna y administración de justicia eficaces, dentro de este eje se plantean proyectos encaminados a satisfacer una de las preocupaciones más representativas de la ciudadanía que es vivir en un municipio basado en la justicia y derecho, apegado a los usos y costumbres de la región.

3.1.1. Evaluación y Capacitación del personal a cargo de la administración de justicia.

Es importante mejorar la estructura de justicia con la que actualmente cuenta el municipio, para no dejarla en rezago, frente a las reformas contenidas en el marco jurídico nacional, esto mediante una evaluación exacta donde se puedan detectar las deficiencias con las que se cuenta y poder brindar una capacitación apropiada.

Evaluación de juez de paz, agentes subalternos del ministerio público y jueces calificadoros y capacitación continua.

3.1.2. Seguridad Pública.

El municipio cuenta actualmente con un cuerpo de policía, que no está dotado de los conocimientos necesarios e idóneos para tener un mejor desempeño en sus funciones.

Evaluación de policías preventivos y capacitación continúa.

Equipamiento a policías preventivos.

Realizar actividades enfocadas a la prevención del delito.

Instalar cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos.

Aplicar la justicia debidamente en base al reglamento bando de policía y buen gobierno.

3.1.3. Participación de la ciudadanía en las acciones preventivas de seguridad pública.

Al establecer programas que permitan la interacción de la sociedad con los cuerpos de seguridad pública, se tendrá una mejor y mayor prevención del delito, fortaleciendo así la participación ciudadana que es vital para el combate a la inseguridad que se vive no solo en nuestro municipio, si no a nivel Estatal y Nacional, ya que el garantizar la seguridad pública es un trabajo conjunto.

Formación del Consejo de Seguridad Publica.

Indicadores	Unidad de Medida	Metas anuales			
		2014	2015	2016	2017
Evaluación de juez de paz, agentes subalternos del ministerio público y jueces calificadoros	Programa de evaluación	1	1	1	1
Capacitación de juez paz, agentes subalternos del ministerio público y jueces calificadoros	Curso de capacitación	1	1	1	1
Evaluación de policías preventivos y capacitación.	Programa de evaluación y capacitación	1	1	1	1
Equipamiento a policías preventivos.	Equipamiento	1	1	1	1
Acciones prevención delito	Acción	2	3	3	3
Instalar cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos.	Cámaras vigilancia		4	4	4
Elaboración el reglamento bando de policía y buen gobierno	bando de policía y buen gobierno	1			

3.2. Más empleo y mayor inversión.

3.2.1. Atracción de inversión del sector privado.

Crear un ambiente óptimo para la atracción de la inversión, atrayendo consigo a la industria manufacturera, y así mismo incentivar al sector privado a participar en la mejora a las pequeñas y medianas empresas de la localidad.

Crear programas y reglamentos que faciliten la instalación de nuevas empresas

3.2.2 Fortalecimiento del Empleo Local.

La creación de programas que permitan incentivar el empleo local, logrando así una disminución de población migrante.

Gestionar programas para las pequeñas y medianas empresas.

Gestionar a través de dependencias estatales y federales programas que capacitan para el trabajo, así como cursos de autoempleo.

3.2.3. Turismo Proyecto Integral.

Crear programas que permitan la creación de centros ecoturísticos, logrando con esto atraer más turismo al Municipio, creando así fuentes de empleo provenientes de este sector.

Difundir y promover los atractivos turísticos de Acateno, Puebla.

Formar una comisión encargada de turismo en coordinación con los demás municipios de la región

Desarrollar un proyecto turístico con el apoyo del consejo estatal de turismo.

3.2.4. Infraestructura de Comunicaciones y Transporte.

Considerando que nuestro municipio en un 80% su economía se basa en la agricultura y del campo, la cual se ve afectada directamente por las malas condiciones en que se encuentra las principales vías de comunicación sumado a este que los caminos así las comunidades y las brechas parcelaria también están de igual manera.

Gestionar la rehabilitación de las principales vialidades de comunicación del municipio.

Mejorar las vías de comunicación de las principales comunidades de Acateno.

Mejorar los caminos saca cosecha.

Modernizar las vías de comunicación

3.2.5. Apoyo al Campo.

Buscar obtener recurso económico de programas Federales y Estatales, encaminados al desarrollo de la actividad agropecuaria y ganadera, que ayuden a darle un despunte significativo al campo.

Contribuir a incrementar la productividad del campo del municipio de Acateno elaborando y gestionando proyectos productivos de alto impacto.

Crear un esquema de seguridad alimentaria que beneficie a las familias del municipio de Acateno.

Crear de forma integral un plan de mejoras para la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del municipio de Acateno.

Indicadores	Unidad de Medida	Metas anuales			
		2014	2015	2016	2017
Programas de instalación de nuevas empresas	Programa		1		
Reglamentos instalación de nuevas de empresas	Reglamento		1		
Programas para las pequeñas y medianas empresas.	Programa	1	1	1	1
Programas de capacitación para el trabajo	Programa	1	1	1	1
Censo y fomento de los atractivos turísticos.	Censo	1			
Comisión encargada de turismo	Formación comisión	1			
Proyecto turístico	Proyecto		1	1	1
Carreteras en buen estado Margaritas –Tlapacoyan, La Parrilla-Insurgentes	Gestión	1			
Calles y caminos a comunidades pavimentados.	Incremento de pavimentación	5 %	5 %	5 %	5 %
Mejores caminos saca cosecha.	km	10 km	20 km	20 km	20 km
Modernizar las vías de comunicación	km		1 km	1 km	1 km
Incremento en la productividad del campo	Incremento	2 %	3 %	3 %	5 %
Programa de seguridad alimentaria	Programa	1	2		
Plan de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales	Plan	1			

3.3. Igualdad de oportunidades para todos.

3.3.1 Combate a la pobreza.

De las estadísticas se desprende que el 78.8 % de la población Acátense cuenta con pobreza, la cual se subdivide en dos rangos 51.90 % pobreza moderada y 26.9 % pobreza extrema

En relación al bienestar económico de la población municipal se tiene, 79.4 % población con ingreso inferior a la línea de bienestar y 21.6 % población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Es entonces que derivado de estos datos tan alertadores surge la necesidad de formular programas con objeto social, que permita disminuir las cifras de pobreza que aquejan a la población municipal, dando un mayor impulso para un desarrollo social.

Contribuir al mejoramiento nutricional de todas las familias.

Fortalecer el desarrollo integral de las mujeres Acatenences en los ámbitos público y privado.

Fomentar la integración comunitaria y la sana convivencia social para disminuir la pobreza e impulsar el aprovechamiento del entorno en zonas rurales.

3.3.2 Interacción con la sociedad acatenence para la mejora de servicios.

Así mismo a través de la interacción se sabrá entonces cuales son las necesidades primordiales de los pobladores del Municipio de Acateno, y con esta información se dará celeridad a los trámites tendientes a cubrir esas necesidades.

Estudio de las necesidades de la población de Acateno.

Reducir el déficit en servicios básicos y en mejoramiento, acceso y construcción de vivienda que incidan en el bienestar de las familias.

Reducir el déficit en los servicios de: educación, salud, mercado, obras urbanísticas y deportivas.

Indicadores	Unidad de Medida	Metas anuales			
		2014	2015	2016	2017
Programa de nutrición alimentaria	Programa	1	1		
Programa integral de las mujeres Acatenences en los ámbitos público y privado.	Programas integral para mujeres		1		
Disminución de la pobreza basada en el aprovechamiento del entorno en zonas rurales.	Porcentaje	3 %	3 %	3 %	3 %
Censo de las necesidades de la población Municipal.	Censo de necesidades	1			
Mejorar en construcción de vivienda que incidan en el bienestar de las familias.	Viviendas	100	150	150	100
Incrementar cobertura de agua potable	Incremento en cobertura	20 %	5 %	5 %	
Incrementar cobertura de Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	Incremento en cobertura		10 %	10 %	10 %
Incrementar cobertura de agua potable Electricidad	Incremento en cobertura		2 %	3.4 %	
Reducción de casas con piso tierra	Reducción		15 %	11.6 %	
Planta de tratamiento de agua residuales	Planta de tratamiento		1	1	
Planta de tratamiento de agua	Planta de tratamiento		1		
Programa de cobertura servicio de internet	Programa		1		
Programas para la eficiencia terminal de la educación básica	Programa	2	1		
Invertir en infraestructura para las escuelas del municipio	Inversión Fais y Fortamun	10 %	10 %	10 %	10 %

Reducción del Analfabetismo	Porcentaje	2 %	2 %	2 %	2 %
Eficiencia de afiliación al Seguro Popular	Porcentaje	89 %	91 %	93 %	95 %
Rehabilitación del Mercado Municipal	Rehabilitación			1	
Unidades deportivas	Unidad Deportiva		1	1	
Obras Urbanísticas	Porcentaje	5 %	5 %	5 %	5 %

3.4. Gobierno honesto y al servicio de la gente.

Una administración transparente, es una administración que muestra información la sociedad, esta administración quiere cumplir con la sociedad Acatenense, en cuanto hace a la rendición de cuentas y de esta manera lograr un ambiente de confianza y participación ayuntamiento-sociedad, dejando en claro que este es un gobierno que tendrá valores inherentes como son la honestidad y compromiso social.

3.4.1 Fortalecimiento de la estructura administrativa del municipio con la implementación y gestión de servicios de calidad.

El brindar un trato amable a la ciudadanía y con repuestas rápidas en los servicios que demandan de la administración es una tarea de gran importancia por tal motivo se crearan acciones encaminadas a eficientar la administración interna del municipio.

Crear y administrar el archivo municipal.

Coordinar eficiente mente todas las áreas que integran el H. Ayuntamiento en las labores Transparencia y rendición de cuentas.

La creación de un portal en internet que permita a la ciudadanía despejar sus dudas acerca del manejo de recursos, encaminados a la contratación de personal, contratos de obra pública, remuneración de sueldos entre otros.

3.4.2. Fortalecimiento a la Hacienda Pública Municipal.

Esto mediante la correcta recaudación de impuestos y aplicación exacta de los mismos, para generar un crecimiento en los ingresos a las arcas del municipio.

Incrementar la recaudación municipal.

Ejecución correcta del gasto.

3.4.3. Establecer un sistema de evaluación del desempeño y consolidar el Presupuesto basado en Resultados, como herramientas necesarias para una mejor toma de decisiones que resulte en un incremento de la eficiencia y calidad en la asignación de recursos.

Implementar el programa contable para emitir documentos armonizados, en apego a los lineamientos establecidos por el consejo nacional de armonización contable.

Elaborar estados financieros armonizados.

Indicadores	Unidad de Medida	Metas anuales			
		2014	2015	2016	2017
Archivo Municipal	Archivo	1			
Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes resueltas	Porcentaje	25 %	50 %	75 %	100 %
Crear página oficial del municipio	Sitio web	1			
Estados Financieros Entregados	Estados Financieros	11	12	12	12
Cuentas publicas entregadas	Cuentas	1	1	1	1
Actualización del padrones	Padrón actualizado	1	1	1	1
Incremento ingreso municipal	Porcentaje	5 %	5 %	5 %	5 %
Elaboración de presupuestos de ingresos y egresos.	Presupuesto	1	1	1	1

4. UNIVERSO DE OBRAS.

El universo de obras es el sentir de la gente, como primer paso se realizara con el Comité de Planeación una priorización de obras. Para poder alcanzar las metas proyectadas se gestionara con dependencias gubernamentales y privadas obras que por su naturaleza el Municipio por sí solo no puede ejecutarlas. Este universo de obras es de gran utilidad por ser una herramienta de planeación en cuanto las necesidades del Municipio.

5. INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN.

Tal como lo señala la actualización Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este Gobierno Municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Planeación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta administración contempla la realización de Programas Operativos Anuales, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que representa el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinará de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Operativos Anuales son un elemento indispensable del Plan Municipal de Desarrollo, que nos permitirán lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente de la presupuestación.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2014-2018. En caso contrario, implementar

acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzado los resultados deseados en el lapso propuesto.

El presidente municipal C. Julio Cesar Cabañas Méndez.- Rubrica; Síndico Municipal C. Emiliano Pineda Cruz.- Rubrica; Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Publica C. Nemesio Alonso Libreros.- Rubrica; Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal C. Modesta Sánchez Albino.- Rubrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos C. Juan Cruz Bello.- Rubrica. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería C. Héctor Bernardo Vázquez López.- Rubrica. Regidor de Salubridad y Asistencia Pública C. Olga Morales Pérez.- Rubrica.- Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; C. Nalleli Méndez Mora.- Rubrica. Regidor de Parques, Jardines y Panteones; C. Graciano Pérez Gonzalez.- Rubrica.